Outlook

RV: CPE No. 41-9-2025-034609 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Desde Diana Meliza Jimenez Sanchez <dmjimenezs@sena.edu.co>
Fecha Lun 24/11/2025 9:32
Para Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>
CC Andrea Patiño Villarraga <apatinov@sena.edu.co>; Sergio Armando Jaramillo Claros <sjaramilloc@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (783 KB)

C.E.(FRM) - 41-9-2025-034609-(41)- DIANA MELIZA JIMÉNEZ SÁNCHEZ DESIGNACIÓN.tif; DESIGNACIONEYDER ARIZA CALDERON.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-034609 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-034609-(41)---DIANA MELIZA JIMÉNEZ SÁNCHEZ-DESIGNACIÓN SUPER.html;

Sr.
Contratación
CGDSSC

Cordial saludo,

Fui notificada de la delegación como supervisora del contrato N° 8611326, LOTE 2. "DESFIBRILADOR". Sin embargo, deseo dejar claridad en que no fui contactado previamente como experto técnico para la definición de los requisitos del bien solicitado, lo cual es importante para los ajustes necesarios que a continuación resalto:

En la revisión del contrato y las características del equipo biomédico, identifiqué que no se contempló criterios establecidos en el marco normativo vigente, como el decreto 4725 de 2005 y resolución 3316 del 2019, el cual exige que los dispositivos médicos de esta categoría sean entregados con capacitación y entrenamiento para su correcta operación y mantenimiento seguro.

Igualmente lineamientos de la AHA (asociación americana del corazón), resaltan la importancia del entrenamiento del personal responsable y del cumplimiento de las especificaciones de seguridad, almacenamiento, mantenimiento preventivo y soporte técnico.

Según lo anterior quisiera orientaciones al respecto y cumplir las condiciones competas normativas para la adquisición, sobre todo en cuanto a la consecución de gabinete, entrenamiento y mantenimiento.

Agradezco su gestión, con el fin de garantizar la seguridad del dispositivo

médico, de la comunidad y el cumplimiento normativo, para la adecuada gestión del riesgo en nuestra institución.

Quedo atenta,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 12:06
Para: Diana Meliza Jimenez Sanchez <dmjimenezs@sena.edu.co>
Cc: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Danna Valentina Velasquez Mendez <dvelasquez@sena.edu.co>; Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2025-034609 - DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2025-034609	2025-02-528546	11/21/2025 12:06:23 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

41-9528

Pitalito, 21 de noviembre del 2025

Para: Diana Meliza Jiménez Sánchez - Instructora Planta

De: Gabriel Fernando Torres Prieto – Subdirector (E) de Centro

Asunto: Designación de supervisor.

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato:

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8611326 AÑO 2025
CONTRATISTA: EYDER ARIZA CALDERON
OBJETO: Entregar a título de compraventa equipos para dotación de los ambientes de formación del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.
Link. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9084326&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordial saludo,

Gabriel Fernando Torres Prieto
Subdirector (E)
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Diana Meliza Jimenez Sanchez
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Instructor G14
dmjimenezs@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.